

El Govern impone sólo dos denuncias por pesca furtiva en la Reserva Marina

Los inspectores lo atribuyen a una mayor concienciación y mejor conocimiento de la legislación

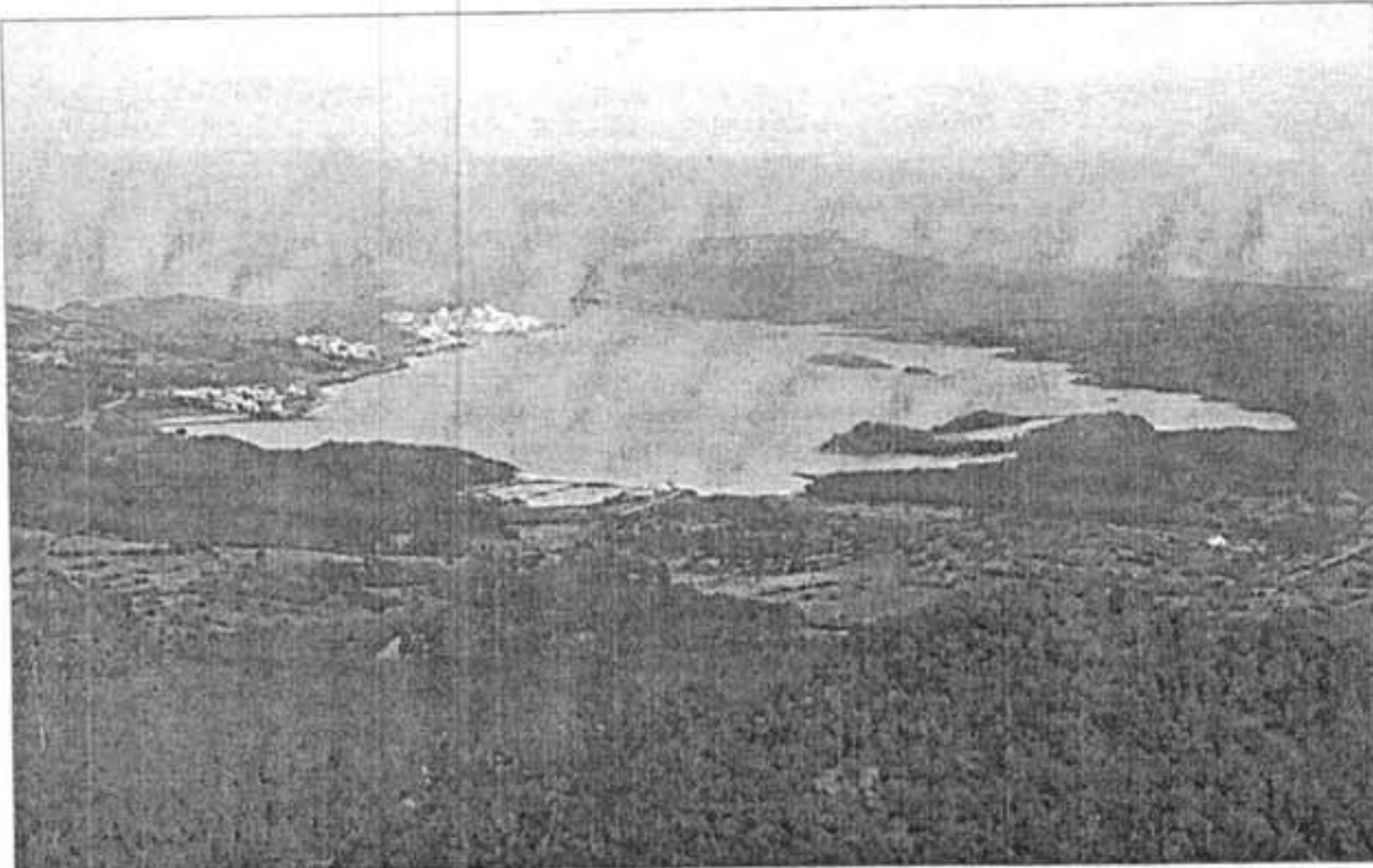
J. GONZÁLEZ

La conselleria de Agricultura i Pesca del Govern de les Illes Balears ha tramitado este verano sólo dos denuncias por pescar de forma ilegal en la Reserva Marina de la Costa Nord de Menorca. Lejos quedan así de las ocho denuncias que se interpusieron el año pasado y de las 14 anuales que se tramitaron desde el 2003 al 2005.

De las dos denuncias impuestas por la conselleria balear durante este año una se impuso a pescadores profesionales por pescar fuera de los límites permitidos y otra por pesca submarina, actividad que está determinadamente prohibido en las más de 5.000 hectáreas marinas de la Reserva Marina de la Costa Nord.

Para tramitar el expediente sancionador, la conselleria nombra un juez instructor, que realiza el oportuno expediente que acabará resolviendo el Director General de Pesca del Govern balear. Las sanciones pueden ir desde los 300 euros a multas millonarias, como en el caso de la extracción de coral.

Sorprende que este año no se haya detectado ninguna infracción ni por pesca recreativa ni por marisqueo en la zona protegida. En este sentido cabe recordar que el año pasado se impusieron hasta ocho denuncias, de las cuales la mitad fue-



La Reserva Marina de la Costa Nord de Menorca abarca 5.119 hectáreas comprendidas entre Fornells y el Cap Gros, en Ciutadella.

ron por pesca recreativa, una por pesca submarina, dos por marisqueo y una última por otras ilegalidades (como cala de redes y palangres por pescadores no profesionales).

Desde la conselleria balear atribuyen este notable descenso en el número de infracciones a una mayor concienciación y un mayor conocimiento de las normas que regulan la Reserva Marina. Asimismo reconocen que los tres inspectores de la Reserva tienen «una labor más pedagógica que recaudadora» y que centran sus esfuerzos en concienciar sobre la importancia de cumplir las normas para conservar el medio. Además re-

cuerdan que todavía no ha finalizado el año, aunque reconocen que la mayoría de infracciones se detectan en el periodo estival.

El año pasado se detectaron un total de ocho infracciones y entre los años 2003 y 2005 hasta 14 anuales

■ DENUNCIAS POR INFRACCIONES EN LA RESERVA MARINA DE LA COSTA NORD DE MENORCA

	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
• Pesca submarina	6	6	6	1	1	20
• Pesca recreativa	4	2	3	4	-	13
• Marisqueo	4	-	1	2	-	7
• Pesca profesional	-	3	1	-	1	5
• Coral	-	-	1	1	-	2
• Otras ilegalidades	-	3	2	-	-	5
• Total	14	14	14	8	2	52

ANNA BORBONET SANT

Médico Clínica Menorca

La Dirección y el Personal de Clínica Menorca se unen al dolor de la familia por tan inestimable pérdida. Descanse en paz.

La oposición exige dimisiones en el Consell por la 'Flower Power'

Esgrime las 187 denuncias presentadas ante Consumo

R.L.

El Grupo Popular en el Consell de Menorca se preguntó ayer por qué nadie ha dimitido en el equipo de gobierno insular tras la presentación de 187 denuncias ante Consumo por los incidentes de la fiesta Flower Power este verano. La institución, recuerda el PP, es la encargada de autorizar este tipo de acontecimientos.

Los populares sostienen que el silencio del equipo

de gobierno del Consell los días previos a la celebración de la fiesta transmitió a la sociedad que el evento era legal. En cambio, añaden, en el último pleno de la institución «echaron balones fuera cuando fueron preguntados por su responsabilidad» sobre esta cuestión.

A juicio del PP, la presidenta Joana Barceló «no puede alegar falta de conocimiento» sobre la celebración de esta fiesta porque fue ampliamente difundida

por los medios de comunicación y mediante la instalación de carteles informativos.

Además, recuerda, el Consell de Menorca forma parte del Consorcio del Patrimonio Militar del Puerto de Maó, por lo que debería estar informado «forzosamente» al formar parte las instalaciones de La Mola de esta entidad. «Por tanto», concluye el PP, «el Consell es responsable de que esta fiesta se celebrase sin autorización».

El PP de Es Mercadal pide mejorar la imagen de las playas del municipio

R.L.

El Grupo Popular en el Ajuntament de Es Mercadal quiere que el consistorio mejore la imagen de las playas de cara a la próxima temporada. Para ello la portavoz del PP, Aure González eleva de cara al próximo pleno una moción para que «se tomen medidas para que esta imagen tan deplorable y descuidada que se ha dado este verano de nuestras playas no se repita».

González se refiere en su moción al «estado de abandono, suciedad y falta de servicios» que según los populares ha ofrecido la costa de la población. El PP hace especial hincapié en las basuras que había en la playa de Tirant «sin que se hiciera nada para mejorarlo». También se quejan de las aguas sucias que llegaban de Son Parc hasta la misma playa.

Otro de los lamentos es para la urbanización de Platges de Fornells. Afirman que padece «un vertido de aguas que queda allí enfangada y encharcada dando imagen de dejadez». Por último los populares protestan porque las duchas de Arenal d'en Castell no se han podido utilizar por tercer año consecutivo.